

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.**

**Ciudad de México, 22 de febrero de 2024.**

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Buenos días.

Siendo las 9 horas con 1 minuto del 22 de febrero de 2024, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar si existe el *quorum* legal requerido para sesionar.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: (Falla de transmisión)** y del Poder Legislativo.

Con su venia, Presidente, para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Norma de la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Buenos días. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días.

Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las personas integrantes con voto de esta Comisión.

Ahora, pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos nacionales y, en seguida, a las representaciones de las consejerías del poder legislativo.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del PAN:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días.

Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del PRI:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días.

Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del PRD:** Buenos días a todas y todos. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

**La Representante del PVEM:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.

Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

... Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Presente.

Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.

Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días a todas y todos.

Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días.

Morena.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que están presentes cuatro de las representaciones de los partidos políticos nacionales.

Ahora pasaré lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

**Representante de Morena:** No escuché a Morena.

Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** Presente.

Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

Está presente una representación de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Existiendo el *quorum* legal para sesionar, se declara instalada esta sesión.

Por favor, Secretaria, presente el orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.

Este es el primer momento, de conformidad con el Reglamento, para incluir algún asunto general. Si alguien desea hacerlo...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

... de conformidad con el reglamento para incluir algún asunto general. Si alguien desea hacerlo o, desde luego, tendremos otro momento al iniciar ese punto del orden del día.

Bien. No habiendo intervenciones en este sentido, está a su consideración el orden del día.

No habiendo quién haga uso de la voz, señora Secretaria, por favor consulte si es de aprobarse el orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:**  
Consejera electoral Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:**  
Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:**  
Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:**  
Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de carácter público celebrada el 15 de enero del año en curso. Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De la Cruz, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

Tiene la palabra el Licenciado Julio César Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...el orden del día.

Tiene la palabra el licenciado Julio César Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Buenos días nuevamente a todas y a todos.

Nada más es para hacer un comentario, y creo que va a ser sujeto para revisión con posterioridad.

Yo estaba esperando que se publicaran en la página del Instituto Nacional Electoral los acuerdos aprobados por el Consejo General el día lunes pasado, principalmente el primer punto del orden del día, que es relativo a los proyectos de... Bueno, que fue la resolución interna en consolidado de los informes de ingresos y egresos de apoyo ciudadano.

¿Por qué? Porque en ese proyecto de acuerdo viene sancionado con la pérdida de registro; bueno, con la pérdida a poderse registrar como candidato el señor José Kepler Castro Ramírez, de Campeche, y esta persona también la tenemos aquí en este informe, como es una de las personas, de las 15 personas a diputados que sí reunieron el apoyo ciudadano.

Entonces dada esta paridad, disparidad, creo yo que tendríamos que estar analizando el tema, porque a lo mejor no va a poder ser candidato independiente, por el tema de no haber presentado su informe de fiscalización. Y en esta parte tendríamos que hacer un ajuste, tanto en este punto como repercusiones en el punto 2, porque lógicamente bajaría el umbral de ciudadanos que podrían ser candidatos independientes, pero creo yo que tendríamos que ver.

No mandé la observación, porque quería yo esperar a que sí saliera el acuerdo aprobado por el Consejo General el lunes pasado.

Esta es la intervención. Gracias...

**Sigue 5ª. parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...quería yo esperar a que sí saliera el acuerdo aprobado por el Consejo General el lunes pasado.

Esta es la intervención. Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Secretaría Técnica, ¿algún comentario en relación con lo expuesto por el representante del PRD?

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** No, Presidente.

Pero podemos apoyarle para investigar en el Secretariado qué fue lo que sucedió, por qué no se hicieron las publicaciones o algo, digo, es que estábamos en el acta, entonces si usted me lo permite y si el representante está de acuerdo, podemos apoyarle, a efecto de indagar para ver qué es lo que sucedió.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí, señor representante, adelante.

**Representante del PRD:** Entonces a lo mejor me confundí, yo estaba hablando de los efectos del punto de ya los 15 candidatos, el punto siguiente del orden del día. A lo mejor era esa parte, no el acta, sino más bien el tema por la persona que traemos inhabilitada.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.

Bien.

Si no hay más comentarios. Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente a la aprobación del acta.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

Consulto a las consejeras y consejeros si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobada, señor Presidente...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de los integrantes de esta Comisión.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Le informo que se recibieron observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, misma que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive, y si me permite, refiero lo siguiente respecto de este punto.



**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** En la cuarta sesión ordinaria de 2023 se informó el avance sobre las modificaciones a los documentos básicos de los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano en acatamiento a los lineamientos para que estos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia contra las mujeres en razón de género.

Al respecto, se informa que continúa pendiente el cumplimiento del Partido Revolucionario Institucional respecto de su declaración de principios y programa de acción, por lo que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos procedió a dar vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el 29 de septiembre de 2023.

El 1 de diciembre, la Secretaría Ejecutiva informó que la vista ya se registró. Sin embargo, a la fecha la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no ha requerido o informado a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos determinación alguna.

Por lo que hace a Movimiento Ciudadano, el 11 de enero de 2024 se aprobó en Sesión Extraordinaria del Consejo General la resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a sus documentos básicos.

En el punto resolutivo octavo se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda respecto de un posible incumplimiento reiterado en las obligaciones de Movimiento Ciudadano, de adecuar dichos documentos básicos a los referidos lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas. El 29 de enero se dio vista de ello.

Por su parte, el 1 de febrero la Secretaría Ejecutiva informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que dio vista ya a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

En ese mismo sentido, en el punto resolutivo noveno se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, lo cual ya se llevó a cabo el 12 de enero de 2024.

Respecto a las reglas para verificar el principio de paridad de género a la postulación de candidaturas a las gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales 2024, en la cuarta sesión ordinaria se dio cuenta de la actividades que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad de Género habían desarrollado para la construcción, tanto del proyecto de acuerdo para verificar el principio de paridad de género en las gubernaturas y Jefatura de la Ciudad de México, como el diverso acuerdo relacionado con el cumplimiento de ley que protege a las mujeres contra la violencia política en sus diferentes vertientes...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

...gubernaturas y Jefatura de la Ciudad de México, como el diverso acuerdo relacionado con el cumplimiento de ley que protege a las mujeres contra la violencia política en sus diferentes vertientes.

En seguimiento a lo anterior, se informa que una vez concluidos los plazos y analizada la documentación presentada por los institutos políticos, los siete partidos políticos nacionales ratificaron lo relativo al procedimiento aplicable para la determinación de los criterios de competitividad, para garantizar la paridad de género en las candidaturas a gubernaturas y jefaturas de gobierno, para los procesos electorales 2023-2024.

Se precisa que, en la sesión de Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 12 de febrero de 2024, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos presentó el informe sobre las acciones realizadas por los partidos políticos nacionales, en cumplimiento al punto segundo del acuerdo del Consejo General, identificado como INE/CG569/2023 y con fecha 15 de febrero el Consejo General de este instituto lo conoció.

Ahora bien, una vez que los partidos políticos nacionales presenten la solicitud de registro de las candidaturas en cuestión ante los organismos públicos locales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos estará en posibilidad de analizar la totalidad de las solicitudes remitidas y presentará el proyecto de acuerdo respectivo a las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Igualdad de Género y no Discriminación, para su discusión y, en su caso, aprobación, para posteriormente someterlo a la consideración del Consejo General.

Queda a su consideración.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Solo comentar dos temas muy breves.

Me llaman mucho la atención los temas que comentó la encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a que no hicieron modificaciones en tiempo dos partidos políticos y la ruta jurídica que se ha seguido al respecto, en el primero de los casos, que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no ha requerido al partido político ni informado a la Dirección Ejecutiva de ninguna determinación que se haya tomado y, en el segundo de los casos, que tampoco se ha solicitado ninguna constancia para integrar el expediente o informado de ninguna determinación a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Me parece que el tiempo ya ha pasado, no tenemos ninguna noticia de cuál es el procedimiento que ha seguido la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, no ha informado nada a esta dirección y, bueno, me llaman mucho la atención los plazos que se toman también ahí para desahogar estos procedimientos.

Solamente quiero dejarlo aquí planteado.

Y en el segundo de los temas, que se habla respecto del cumplimiento del principio de paridad...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

...solamente quiero dejarlo aquí planteado.

Y en el segundo de los temas, que se habla respecto del cumplimiento del principio de paridad en gubernaturas y los criterios de competitividad, como se señala aquí hay una última fecha que vence el 24 de marzo para la gubernatura en el estado de Veracruz, ahí ya tendremos completo las nueve gubernaturas ocho y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que se pueda determinar si los partidos políticos cumplieron con el acuerdo respecto de paridad en las gubernaturas como señala la Secretaria Técnica que pondrá a consideración de esta Comisión justamente un proyecto, de un anteproyecto de acuerdo para someterlo a consideración del Consejo General el 27 de marzo, es decir, posterior a esa fecha.

Ya llevamos **(fallas de transmisión)** lo señalé ahí y yo sugeriría sopesar la posibilidad de pedir a los partidos políticos el envío de la documentación completa que dé soporte a los criterios de competitividad previamente enviados y utilizados justamente para que la Dirección y la Unidad de Género pueda hacer el análisis correspondiente respecto a estos criterios de competitividad, insisto, sin prejuzgar sobre ellos, pero para saber si los partidos políticos se están ajustando en el cumplimiento de los criterios que están señalando para garantizar la competitividad a las mujeres respecto de las gubernaturas que están en juego en esta elección.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, consejera.

Consejeras y representantes, sigue a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Bien. No habiendo más intervenciones y teniendo en cuenta los planteamientos de la consejera electoral Carla Humphrey y que serán atendidos, damos por recibido el seguimiento de acuerdos.

Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente. con gusto.

El tercer asunto del orden del día se refiere al informe sobre la etapa de obtención de apoyo a la ciudadanía de quienes aspiran a una candidatura independiente a los cargos de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Y si usted me permite puedo referir lo siguiente a este punto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** El informe que se presenta da a conocer aspectos relevantes sobre las personas aspirantes a las Candidaturas Independientes a la Presidencia de la República...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª parte**

...puedo referir lo siguiente a este punto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** El informe que se presenta da a conocer aspectos relevantes sobre las personas aspirantes a las candidaturas independientes a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 durante la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía.

Al cierre de los plazos previstos en la convocatoria, se presentaron un total de 111 manifestaciones de intención para los tres cargos con la siguiente distribución: 32 manifestaciones de intención para la Presidencia, 11 para senadurías y 68 para diputaciones federales.

Derivado de lo anterior, al haber finalizado los plazos para la captación de apoyo de la ciudadanía, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos analizó la información respecto de la normatividad aplicable al proceso, la acción jurisdiccional, la comunicación institucional, así como los datos desagregados relativos a la etapa de obtención de apoyo ciudadano, los cuales fueron proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Es así que la información presentada en el informe se destaca lo siguiente:

Uno. Ninguna persona aspirante a la Presidencia y senadurías cumplió con el apoyo y dispersión necesarios; por su parte, 15 personas aspirantes a diputaciones federales cumplieron con los requisitos de ley.

A lo largo del proceso de obtención de apoyo de la ciudadanía, cuatro personas aspirantes, una a la Presidencia, dos a senadurías y una diputación federal, desistieron de su intención de postularse mediante una candidatura independiente.

El Proceso Electoral Federal 2023-2024 es en el que se ha registrado un mayor número de personas aspirantes a candidaturas independientes a la Presidencia de la República y senadurías, mientras que en el caso de diputaciones federales hay tan sólo un aspirante más respecto del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Asimismo, el Instituto recibió un total de 537 mil 291 registros de apoyo; de éstos, 441 mil 595 apoyos fueron encontrados en lista nominal y no presentaron ninguna inconsistencia.

En cuanto al régimen de excepción se recibieron 14 mil 903 apoyos en favor de la candidatura de cinco aspirantes, cuatro a una diputación federal y uno a la Presidencia.

De estos apoyos, 9 mil 926 fueron encontradas en lista nominal y no tuvieron inconsistencias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el Licenciado Julio César Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Buenos días nuevamente, y perdón por la intervención de hace rato, pero aquí es donde quería yo hacer el comentario, porque José Kepler Castro...

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

...representante del PRD.

**Representante del PRD:** Buenos días nuevamente. Y perdón por la intervención de hace rato, pero aquí es donde quería yo hacer el comentario, ¿porque José Kepler Castro quedó inhabilitado por la Unidad Técnica de Fiscalización?, ese es el reporte que se dio en el proyecto de acuerdo de la sesión del pasado lunes.

En razón a eso, yo quería hacer el comentario para ver si se pudiera revisar con posterioridad, para ver si definitivamente sí se le aplicó ese tipo de sanción y a lo mejor, para completar este tipo de informe, ¿no? Precisamente por la inhabilitación que recibe al no presentar su informe de ingresos y egresos de apoyo ciudadano. Y creo yo que pudiera tener repercusión con el siguiente punto del orden del día.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente. Buenos días a todas las personas.

A mí me parece que estos temas se llevan por cuerdas separadas, una es la cuestión de fiscalización y otra tiene que ver con si las personas logran cumplir con el umbral de apoyo necesario para poder obtener una candidatura independiente.

Ahora, lo que se nos está presentando aquí es un informe que nos da cuenta, precisamente, de aquellas personas que aspiraron a una candidatura independiente y que sí lograron cumplir con el porcentaje que exige la legislación para poder acceder a la misma, en principio por ser un informe, no tiene mayores efectos vinculantes, únicamente nos va a dar esta información a quienes integramos esta Comisión.

Pero segundo, creo que es correcto que tengamos estas dos vías y que son paralelas, una el lado de fiscalización y otra, el lado de Prerrogativas que, desde luego, va de la mano también con lo que en su momento con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Si ya con posterioridad algunas de estas personas, por ejemplo, que sí hubiese tenido el apoyo requerido para poder acceder a una candidatura independiente, pero que a lo mejor no cumplió con presentar el Informe de Fiscalización, viene al Consejo General y solicita que se le registre como candidato independiente, pues lo cierto es que no va a proceder si en materia de fiscalización no hubo un cumplimiento o hubo una sanción que ameritaba que no se le diera el registro.

Entonces, yo creo que es correcto cómo se nos está presentando en este momento este informe, con independencia de lo que se haya resuelto en el Consejo General en esta materia, en el ámbito de fiscalización y que, desde luego, estamos esperando los engroses. Pero me parece que el engrose no tiene un impacto en este tema en este momento.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer la presentación de este Informe...

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

...gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer la presentación de este informe. Nos hace evidente una determinación o qué es lo que vamos a ver en el panorama nacional respecto a las candidaturas independientes, que en el caso de los cargos federales sólo habrá candidaturas independientes para diputaciones federales.

Y bueno, yo creo que en este caso es solamente un informe respecto de las distintas etapas para, en su caso, conseguir una candidatura independiente, el número de firmas y el resto de los requisitos que se tienen que solventar y cubrir para poder aspirar o ser candidato o candidata independiente.

Sin embargo, sí creo importante que puede tener impacto, como ya lo dijo el representante del Partido de la Revolución Democrática, en el siguiente punto del orden del día, respecto al eventual financiamiento público.

Y aquí es donde, bueno, de cara al Consejo General y ya la determinación de a quienes cubrieron el requisito y, por tanto, se le otorgaron a financiamiento público, pues sí valdría la pena como institución tener este dato para, en su caso, tener claridad de cuáles son las candidaturas a quienes se les dará financiamiento público.

Me parece que ese es un trato, además normal, una revisión normal que tenemos que hacer respecto a las determinaciones del Consejo General y respecto a cómo, en su caso, se asignará esta bolsa, tal y como lo señala la propia ley, que se hace una bolsa de financiamiento como si fuera un financiamiento para un partido político de nuevo registro y luego dependiendo del número de candidaturas se hace esta distribución entre todas las candidaturas a distintos cargos de elección popular, y se establece como se asignan.

Así que, bueno, creo que es aquí o en el siguiente punto donde, en su caso, podría tener un impacto. Y en este informe solamente ver cómo se desarrolló todo el trámite y todo el proceso para las y los aspirantes a una candidatura independiente, por lo que creo que en este punto solamente nos están dando cuenta de cada una de estas etapas y cómo se solventaron.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo el caso, se tiene por recibido el informe.

Por favor, Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto de las candidaturas independientes...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

...acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto de las candidaturas independientes, así como la prerrogativa postal para la etapa de campaña electoral del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Si me lo permiten, podría presentar el anteproyecto de acuerdo.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Gracias.



El presente anteproyecto se pone a consideración de esta comisión de manera previa al otorgamiento del registro de candidaturas independientes a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. Eso, con el propósito que esta autoridad electoral esté en posibilidad de realizar todos los trámites que permitan a estas candidaturas acceder de manera oportuna a las prerrogativas.

Es así que se proyecta el registro de hasta 15 candidaturas independientes al cargo de diputaciones federales, tomando en consideración que 15 personas aspirantes alcanzaron preliminarmente los requisitos de apoyo de la ciudadanía y dispersión exigidos por la ley. Lo anterior, sin menoscabar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la normatividad aplicable.

Si bien también se registraron aspirantes a una candidatura independiente al cargo de senadurías y Presidencia de la República, ninguna persona aspirante a estos cargos cumplió con dichos requisitos.

Para el cálculo de la distribución se consideró la totalidad del monto presupuestado y aprobado por el Consejo General de este instituto, en el acuerdo INE/CG493/2023. Esto es, la cantidad de 66 millones 97 mil 872 pesos.

En cada uno de los 15 escenarios se proyectó el otorgamiento de un monto que asciende a los 2 millones 203 mil 262 pesos de financiamiento público para cada una de las candidaturas independientes que, en su caso, obtengan el registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 408 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se señala que el depósito del financiamiento público se llevará a cabo en tres ministraciones: en los meses de marzo, abril y mayo.

En el mismo sentido, se resalta que las candidaturas independientes deberán reembolsar al instituto el monto del financiamiento público no erogado, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 410 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ahora bien, para la distribución de la prerrogativa postal entre las candidaturas independientes, se considera la totalidad del monto presupuestado y aprobado por el Consejo General del instituto, a través del acuerdo INE/CG493/2023. Esto es, una cantidad de 66 millones 97 mil 872.75 centavos, para ser distribuida igualitariamente entre los siete partidos políticos nacionales y cada una de las candidaturas independientes que, en su caso, obtengan el registro, por lo que se proyecta también hasta 15 escenarios, resultando cada uno conteniendo un monto que puede ir desde los...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

... candidaturas independientes que, en su caso, obtengan el registro, por lo que se proyecta también hasta 15 escenarios, resultando cada uno conteniendo un monto que puede ir desde los 3 millones 4,448 pesos hasta los 8 millones 262,234 pesos,

esto de la prerrogativa, insisto, postal. Estas cifras están en función siempre del número de candidaturas independientes que, efectivamente, obtengan el registro.

Es cuanto, consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria, por favor tomar la votación correspondiente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.

Consulto a las consejeras y consejeros integrantes de esta Comisión si se aprueba el anteproyecto mencionado.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria.

Por favor continúe con el siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Sí, consejero.

El quinto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes, ¿alguien desea incluir algún asunto en este punto del orden del día?

Bien. No siendo el caso, le solicito, señora Secretaria, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos obtenidos por la Comisión.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Dé cuenta de ellos, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto.

Informo que se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria de carácter público, celebrada el 15 de enero del año en curso, así como se recibió el informe y el anteproyecto de acuerdo identificado en el orden del día como los apartados 3 y 4, respectivamente, este último para ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 9 horas con 32 minutos del 22 de febrero de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

### **Conclusión de la Sesión**